

7:6:74

182567

182567



21 JUL 1972

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C
CLASE <u>E04</u>
SUBCLASE <u>G</u>

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de D. Juan Luis INGUNZA ASTIGARRAGA, entidad española, con domicilio en ARRIGORRIAGA (Vizcaya) Polígono Achúcarro, Pabellón 11, el cual se refiere a:

"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA RETENCION DE ELEMENTOS DE ANDAMIOS".

.-----oOo-----.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El modelo se refiere conforme su enunciado indica, a un dispositivo de retención para los diferentes elementos que constituyen un andamio, mejorado en sus características de organización, diseño y montaje que cumple el fin para el que específicamente ha sido diseñado con una eficacia y seguridad máximas.

5,-

La característica esencial de todos los dispositivos convencionales que mediante la aplicación de ellos se puedan hacer las uniones y tambien las desuniones de los elementos de andamios con sencillez.

10,-



En el presente modelo las ventajas son, además de las normales en estos tipos de unión, las siguientes:

- 5,- a) -Cuando se está haciendo el montaje, el pestillo puede guardar una posición estable, quedando en el interior de la ranura de alojamiento, esta posición deja al bulón de ensamble completamente liberado de obstáculos y así se pueden alojar sobre él todas las piezas que se requieran sin preocupación alguna de que el citado pestillo pueda interponerse en el montaje.
- 10,- en esta posición del pestillo, un borde plano, descansa encajado sobre la ranura impidiendo la posibilidad de giro.
- 15,- b) -Una vez introducidos los elementos de andamio sobre el bulón, se hace un pequeño desplazamiento axial exterior del pestillo, hasta que pueda efectuar el giro por no tropezar el borde plano del pestillo en la ranura. "SOLAMENTE MEDIANTE ESTE DESPLAZAMIENTO ES POSIBLE EL GIRO "MINUSCULO".
- 20,- c) -Una vez realizado el desplazamiento del pestillo, gira por su propio peso y toma la posición vertical y ortogonal al bulón. Esta es la disposición definitiva de trabajo pero en ella tampoco puede este pestillo dejar libre el paso, ya que en su giro no puede ponerse en posición horizontal, ya que tropieza un borde curvo, el borde de
- 25,-
- 30,-



182567

la hendidura del bulón.

5,-

Luego el pestillo tiene posibilidad de giro una vez efectuado el montaje solamente ELEVANDOLO vertical y adecuadamente para luego girar y entonces ya no tropieza el borde curvo con la hendidura.

Esta maniobra minúscula NO PUEDE SER CASUAL, luego supone una seguridad total, una vez efectuado el ensamblaje.

10,-

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como asimismo, de los medios que para su puesta en práctica - pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

15,-

20,-

Una idea mas amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

25,-

30,-

En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas conjuntos o partes, que se corresponden en las distinta vistas presentadas, cuyas pie



zas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En dichos dibujos:

5,- La figura 1ª, Es una vista seccionada, que muestra el pestillo en posición horizontal estable.

Se coloca en esta posición para preparar el montaje de los diversos elementos sobre el bulón soldado al elemento tubular.

10,- La figura 2ª, Es una vista seccionada que muestra el desplazamiento previo que es necesario llevar a cabo para que el pestillo pueda girar por su propio peso.

La figura 3ª, corresponde a una vista del pestillo en su posición de trabajo.

15,- En estas condiciones, aunque pueda girar parcialmente, no puede girar para alojarse en su ranura, de no ser que medie una maniobra previa con los dedos.

Luego indica su seguridad total, ante posibles giros que pudieran permitir el separarse las piezas que mantiene unidas.

20,- La figura 4ª, es una vista en planta de la unión efectuada entre el bulón y un elemento de andamio cualquiera.

La figura 5ª, es una vista frontal de la unión llevada cabo, mencionada en la figura anterior.

25,- Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se denomina al elemento tubular o similar, sobre el que se ha llevado a cabo la soldadura de un bulón -2-, provisto de la ranura -3-, donde se aloja el pestillo -5-, quedando sujeto, pero con posi-

30,-

7 4 7 4

7/8

-5-



bilidad de giro, gracias al pasador remachado -4-.

Este elemento tubular puede considerarse como uno de los muchos elementos de andamios que se trata de unir.

5,-

El pestillo -5- presenta en su zona central un orificio rasgado -8- y un extremo -7- plano y el opuesto -6- curvado, está dotado de una anchura conveniente para que cuando adopte la posición de la figura 1ª, no entorpezca el paso del otro elemento de andamio que se quiera en samblar.

10,-

La parte curvada -6- del pestillo, permite el giro del pestillo según la flecha -10-, cuando se ha realizado el desplazamiento del mismo sobre el orificio rasgado -8-, pasando a adoptar la posición de la figura 2ª.

15,-

La parte plana -7- del pestillo, cuando adopta la posición de la figura 1ª, evita el posible giro del citado pestillo, y solamente es posible mediante el desplazamiento anterior que se aprecia en la figura 2ª, quedando libre el giro según la flecha -9-.

20,-

El desplazamiento anterior se realiza por la ranura -8- en el pestillo -5-, tanto para pasar a la posición de seguridad de la figura 1ª, como para pasar de la posición de trabajo de la figura 3ª, y hacer posible el giro en sentido -14-, para hacer la separación de los elementos que mantiene unidos.

25,-

El pestillo -5- en posición de seguridad por cierre, adopta la posición -11- que la ha tomado por su propio peso, y en dicha posición -11- permanecerá, en tanto no se haga de forma manual el desplazamiento previo vertical del mismo a través de la ranura -8- que no

30,-

74

182567



impida tropezar la curvada -6- en la ranura -3- cuando se haga el giro según -14- y quede retenido en dicha ranura -3- en posición horizontal.

5,- El elemento -12- que se quiere sujetar al -1- concluye en una oreja con un orificio -13-, que precisamente en dicho orificio se aloja el bulón -2-.

10,- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufacturar relativamente barata.

15,- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

20,- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

25,- N O T A

30,- Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

7 6 7 4

1182567

-7-



REIVINDICACIONES

- 5,- 1ª.- Dispositivo de seguridad para la retención de elementos de andamios, organizado sobre un bulón convenientemente fijado al elemento tubular del andamio, que se caracteriza por tener practicada una hendidura donde se aloja y fija con posibilidad de giro un pestillo que queda escamoteado en dicha hendidura por tropezar una cara lateral plana del pestillo con el borde de la mencionada hendidura.
- 10,- 2ª.- Dispositivo de seguridad para la retención de elementos de andamios, según reivindicación 1ª cuyo pestillo se caracteriza por ser susceptible de adoptar una posición vertical y ortogonal respecto al bulón mediante giro por su cara lateral curvada, al desplazarse lineal y horizontalmente a través de un taladro rasgado realizado en su zona central donde va fijado convenientemente el elemento de unión al bulón.
- 15,-
- 20,- 3ª.- Dispositivo de seguridad para la retención de elementos de andamios, según reivindicación anterior cuya posición vertical del pestillo es estable caracterizándose porque para pasarlo a la posición horizontal hay que someterlo a un desplazamiento vertical ascendente de modo que se salve la interrupción que presenta la cara lateral curvada con el borde de la ranura del bulón donde quedará escamoteado.
- 25,-
- 30,- 4ª.- DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA LA RETENCION DE ELEMENTOS DE ANDAMIOS.

7-8-74

1974 -8-



Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 21 de julio de 1.972

J. GONZALEZ VACAS
P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Gonzalez Vacas'. The signature is highly stylized and cursive, with large loops and flourishes.

